

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE UBRIQUE EL 18 DE OCTUBRE DE 2017**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Isabel Gómez García ..... Alcaldesa-Presidenta

**VOCALES**

D. Antonio Martel Moreno ..... Concejal-Delegado de Deportes  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Trinidad Jaén López ..... G.M. Socialista  
D. Modesto Barragán Gutiérrez ..... C.D. Ubrique, U.D.  
D. Luis Naranjo Salado ..... C.D. Nutrias Pantaneras  
D. José Luis Viruez Domínguez ..... Sdad. Deportiva de Caza y Pesca  
D. David González Guerra ..... C.D. Pesca Deportiva  
D. Juan Barea Torres ..... Club Orienta Ubrique  
D. Juan Cristóbal Chacón García ..... C.D. Salto del Cabrero  
D. Manuel Gago Ponce ..... Club de Billar

**SECRETARIO**

D. Manuel Sígler Silvera ..... Asesor Jurídico Ayuntamiento

**TAMBIÉN ASISTE**

D. Jorge Caro Roldán ..... Director Técnico PMD

**AUSENTES**

D. Alejandro Tenorio Pérez ..... G.M. Popular  
D. Sergio Dorado Martínez ..... G.M. Andalucista  
D. Manuel Rodríguez Ordóñez ..... GM IULV-CA  
D. Fernando Corrales Pérez ..... C.A.B.U.  
D. Juan Carlos Huércano Gil ..... Club Senderismo 3 Caminos  
D. Pedro Carlos García Sánchez ..... Escudería Ubrique  
D. Jesús Fernández Sedeño ..... Asoc. Ciclista de Ubrique  
D. Ismael Montero Trujillano ..... Club Natación Ubrique  
D. Miguel Toro García ..... Club Boxeo de Competición Ubrique  
D. Fco. Manuel Carrasco Sánchez ..... Club Tenis Ubrique  
D. Daniel Villanueva Vaquero ..... A.D. Comité Local de Fútbol Sala  
D. Francisco Daniel García Pérez ..... Club Tenis de Mesa  
D. Francisco Domínguez Fernández .... Club de Petanca Rafael Alberti  
D. José Benítez Álvarez ..... C.D. Tiro Olímpico San Sebastián Patrón  
D<sup>a</sup> Emilia García Fuentes ..... C.D. Club de Pádel de Ubrique  
D. Rafael Arjona Marqués ..... C.D. RSSPORT  
D. José Luis Córdón Rodríguez ..... Rpte. Trabajadores PMD

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ubrique, siendo las veintiuna horas del día 18 de octubre de 2017, se reúnen, en segunda convocatoria, al no existir quórum suficiente para la primera, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, con la asistencia de las personas relacionadas al principio, al objeto de celebrar sesión ordinaria y previa citación realizada al efecto, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Isabel Gómez García, Alcaldesa-Presidenta..

Es objeto de la sesión el estudio, debate y toma de acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO I**

**Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores**

Se someten a la consideración de la Junta Rectora las actas de las sesiones celebradas los días 02/11/2016 y 28/06/2017, siendo aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Por parte del Sr. Gago Ponce se indica que falta un acta de sesión celebrada entre las dos anteriores.

La Presidenta le informa, a instancias del Secretario de la Junta Rectora, que el que falta corresponde a la sesión del día 22/02/2017, a la que no asistió dicho Secretario. Sigue diciendo que se verá en la próxima Junta Rectora.

## **PUNTO II**

### **Aprobación, si procede, de uso suelo dura y tasa**

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Martel Moreno, en su calidad de Concejal-Delegado de Deportes, quien manifiesta que, a petición de algunos colectivos, se ha instaurado el uso de suelo duro, a cuya actividad se le aplicará la correspondiente tasa. Continúa diciendo que los colectivos deberán comunicar qué número de personas que vayan a utilizar las instalaciones, para saber cuál de ellas será la adecuada, debiendo cada colectivo gestionar cómo hacen el pago. El tiempo máximo de utilización de las instalaciones será de 10 horas, y el importe de la tasa que se propone es de 156,00 €, y si se es poseedor de Tarjeta Deportiva el importe es de 120,00 €.

Interviene el Sr. Caro Roldán para manifestar que la tasa propuesta tiene como fin cubrir el coste del personal que atienda el servicio durante toda la noche.

Finalmente, el Sr. Martel Moreno hace referencia a las Normas Básicas del "Suelo Duro" para eventos deportivos.

No habiendo más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobada, por unanimidad de los asistentes, la Tasa por uso del suelo duro y elevación del acuerdo al Ayuntamiento Pleno.

## **PUNTO III**

### **Aprobación, si procede, de tasa alquiler hamaca**

Interviene el Sr. Martel Moreno para informar que se trata de un servicio de la piscina de verano, proponiéndose una tasa de 1,30 € por unidad, y 1,00 € con Tarjeta Deportiva. Con dicho importe se quiere cubrir el gasto de mantenimiento de las propias hamacas.

No habiendo más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobada, por unanimidad de los asistentes, la Tasa por uso de hamacas en la piscina de verano y elevación del acuerdo al Ayuntamiento Pleno.

## **PUNTO IV**

### **Aprobación, si procede, de Borrador de Presupuestos del Patronato para 2018 y su elevación al Ayuntamiento Pleno**

Interviene el Sr. Martel Moreno, quien hace una breve explicación de los aspectos más relevantes de la propuesta de Presupuestos, en la que los gastos e ingresos se elevan a la cantidad de 886.715,79 €. Sigue diciendo que lo que se ha intentado es acercar estos Presupuestos a la realidad del deporte en Ubrique, si bien puede estar sujeto a pequeños contratiempos.

Interviene el Sr. Gago Ponce para preguntar por las diferencias, en el apartado de gastos, entre los conceptos "Energía Eléctrica Instalaciones" y "Energía Eléctrica Complejo Deportivo". Contesta el Sr. Martel Moreno que se trata de datos contables, para saber qué cantidad de gasto se produce en cada instalación. El primero de los conceptos se refiere a pabellones cubiertos, Ciudad Deportiva "Antonio Barbadillo" y pistas de atletismo y el segundo a piscinas, campo de fútbol 7, pistas de pádel y de tenis.

No habiendo más intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobado, por unanimidad de los asistentes, el borrador de Presupuestos del Patronato para 2018 y elevación del acuerdo al Ayuntamiento Pleno.

## **PUNTO V**

### **Informe Concejalía de Deportes**

Interviene el Sr. Martel Moreno quien comienza haciendo referencia al horario de las instalaciones, el cual varía, dependiendo de la demanda que haya, cerrándose en verano algunas instalaciones porque no hay demanda. Se han realizado algunos ajustes en la pistas de atletismo, manteniéndose los horarios en el resto de las instalaciones. Sigue diciendo que cuando un colectivo lo solicite, se abrirá una instalación, debiendo comunicarse con una antelación mínima de cinco días.

Por otra parte informa que la piscina de verano se abrió el 26/06/2017, manteniendo el horario habitual, habiéndose registrado un aumento de 14% de usuarios, que lo achaca al a ampliación del horario y a la prestación de nuevos servicios.

Con respecto a la Ciudad Deportiva “Antonio Barbadillo”, informa que se están mejorando las instalaciones.

En cuanto al campo de césped y pistas de atletismo, se aprecia que el césped está creciendo, habiéndose dotado a las instalaciones de maquinaria cortacésped.

En el complejo deportivo se han llevado a cabo pequeñas mejoras de pintado, en las redes y en zonas ajardinadas.

En el pabellón polideportivo municipal cubierto, se van a ejecutar obras consistentes en apertura de puerta en uno de los laterales, para el acceso de maquinaria.

En el pabellón “Juan Coronel”, se van a acometer obras de ampliación del puente existente sobre el arroyo y para acceso de maquinaria.

La pista de la Barriada El Caldereto está terminada.

La pista del C.E.I.P. Reina Sofía, están a punto de finalizar.

Con relación al Plan Invierte, de la Diputación Provincial, a Ubrique le corresponden 250.000 €, que se destinan a las siguientes actuaciones:

- Cerramiento Ciudad Deportiva “Antonio Barbadillo”.
- Ampliación almacén pabellón cubierto.
- Aseos en el complejo deportivo.
- Recogida de aguas y drenaje en la Ciudad Deportiva “Antonio Barbadillo”.

Por otra parte, informa que no se llevó a cabo el Campeonato de Natación “Virgen de los Remedios”, que organiza el Club de Natación, habiéndose propuesto otra fecha.

Destaca el Sr. Martel Moreno la buena acogida de la Fiesta del Agua, en la que Ubrique consiguió el segundo puesto, agradeciendo la participación.

Asimismo informa de la programación de verano, en la que se han desarrollado actividades acuáticas, ludoteca de verano, haciendo referencia al número de usuarios de cada actividad.

También se han desarrollado las ligas de verano de fútbol 7, con la colaboración del Ubrique, U.D., y la de baloncesto.

En las actividades ofertadas ha habido una ocupación del 83%, un 84% de ocupación en actividades infantiles, y un 85% en natación. Se han vendido 59 bonos de usuarios libres.

Por otra parte, informa de la creación de la escuela de baloncesto, el desarrollo de la actividad de modalidad de fitness, haciendo referencia finalmente a los distintos eventos que han tenido lugar en nuestro municipio.

Interviene la Sra. Presidenta para hacer referencia a la actividad de triatlón, para la que el grupo municipal andalucista propuso la creación de una tasa. En cuanto a la escuela de baloncesto, se integra en las tasas de Escuelas Deportivas.

## **PUNTO VI**

### **Ruegos y preguntas**

Interviene el Sr. Barragán Gutiérrez, quien se incorporó a la sesión siendo las 21:25 horas, manifestando sus disculpas por el retraso en su llegada, debido a que le avisaron tarde de la celebración de la reunión. Continúa manifestando que los días de fiesta no deberían cerrarse las instalaciones deportivas.

Por otra parte, el Sr. Barragán Gutiérrez hace referencia a las Escuelas Deportivas. A este respecto, el Sr. Martel Moreno manifiesta que, actualmente, existen las escuelas municipales de atletismo, fútbol, baloncesto y de otras actividades de carácter general, siendo desarrolladas por colectivos las escuelas de pádel y tenis. Interviene de nuevo el Sr. Barragán Gutiérrez pidiendo que las escuelas sean todas de carácter municipal. El Sr. Martel Moreno manifiesta a este respecto que se trata de fomentar el deporte en la localidad e ir nutriendo a los colectivos. El Sr. Barragán Gutiérrez opina que si un colectivo no gestiona bien la escuela, tendrá que ser asumida por el Patronato Municipal de Deportes. Sobre este asunto, la Sra. Presidenta manifiesta que no todas las escuelas tienen que ser municipales, pues ello depende del deporte de que se trate. Si surgiera la posibilidad de crear una nueva escuela municipal sería cuestión de su estudio. En opinión del Sr. Martel Moreno, las escuelas deportivas se crean por iniciativa de los padres y por acuerdo del Ayuntamiento, poniendo como ejemplo la escuela de baloncesto.

Interviene a continuación el Sr. Chacón García para manifestar que cuando se organiza un evento deportivo o cultural en nuestra localidad, hace que venga gente de fuera, por lo que cree que esas actividades hay que "vestirlas". Por ello, ruega que se adquieran vallas de plástico que fomenten la importancia del evento de que se trate y personalizarlas. A este respecto, el Sr. Martel Moreno dice que hay que tener en cuenta la capacidad económica del Patronato Municipal de Deportes, estimando que, en algunos casos, sale más barato alquilar el material. Por su parte, el Sr. Naranjo Salado opina que debe hacerse una inversión para adquirir el material y utilizarlo en los eventos. La Sra. Presidenta se muestra de acuerdo con las propuestas formuladas, que serán estudiadas y ver si existe disponibilidad para realizar la inversión. El Sr. Martel Moreno propone que se incluyan esas peticiones en las solicitudes de subvención.

Interviene a continuación el Sr. Gago Ponce para preguntar por la fecha de inicio de las obras de ampliación del pabellón, contestando la Sra. Presidenta que comenzarán cuando se disponga del dinero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día 18/10/2017, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.